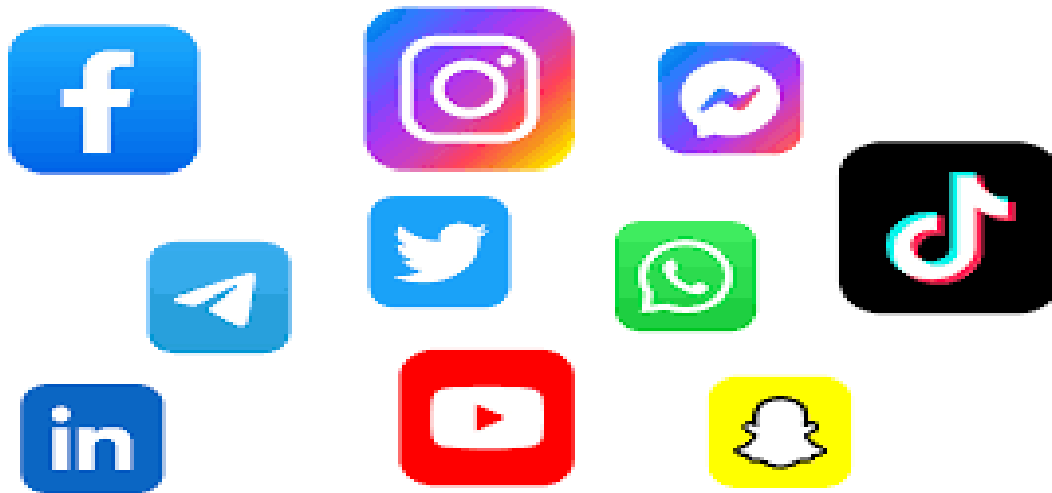


REDES SOCIALES EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

EDAD MÍNIMA DE USO Y EDAD RECOMENDADA

Autores: Isaac Lillo Mingot y Ana Vayá Schmidt



Introducción

Este es un análisis de la edad mínima, de acceso y uso, de las principales redes sociales utilizadas por los niños y adolescentes en España. Obtenido a partir de los términos y condiciones legales que deben aceptar para acceder a cada una de ellas, así como sus características y riesgos. Quiero dejar claro que según su normativa **NINGUNA puede ser usada por un menor de 13 años**, y muchas de ellas a partir de los 16, o incluso 18.

Existen numerosas aplicaciones de comunicación en las que es posible mantener cierto anonimato, como por ejemplo **Telegram, WhatsApp, SnapChat**, entre otras. Son apps que a veces se ponen de moda entre los menores para contactar con sus amigos/as o para conocer a otras personas. Hay decenas, pero no hablaremos de todas, pues cada mes aparece una nueva. Pero hablaremos de las más utilizadas entre nuestros niños y adolescentes.

El uso de este tipo de chats es frecuente entre adolescentes, atraídos/as por la curiosidad que les genera saber quién está detrás de un comentario y poder actuar bajo un supuesto anonimato. A esta falsa sensación de libertad contribuyen otras posibles funcionalidades, como el envío cifrado de mensajes y archivos o los mecanismos de autodestrucción de mensajes.

En España, la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos y garantía de derechos digitales (**LOPDGDD**) ha fijado los **catorce años como edad mínima** para consentir el tratamiento de sus datos. En el caso de los menores de catorce años debe ser otorgado este consentimiento por ambos progenitores, o tutores legales. Conscientes del problema que suscita el creciente acceso de los menores a internet, la LOPDGDD plantea en su disposición adicional decimonovena que se promueva una ley dirigida específicamente a garantizar los derechos de los menores ante el impacto de internet. Además, cabe tener en cuenta la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, donde se regulan las infracciones y sanciones relativas a la protección específica de los datos personales de las personas menores de edad.

Muchas de las aplicaciones para niños analizadas **recopilan identificadores u otra información de identificación personal** a través de terceros sin ajustarse a los mecanismos de protección exigidos por la normativa española. El mismo desarrollador de la aplicación es el que recopila los datos de menores, utilizando el kit de desarrollo de software, llamado SDK, para acceder a esos datos. Los desarrolladores no están teniendo en cuenta la licencia de ese SDK que están utilizando. Cuando se usa el SDK, se genera un identificador de instancias de aplicaciones a nivel de la aplicación. De forma predeterminada, el SDK recopila identificadores de los dispositivos móviles (por ejemplo, el ID de publicidad de Android y el identificador de publicidad de iOS) y usa tecnologías similares a las cookies. Lamentablemente están recopilando datos de niños, algo que en ocasiones es ilegal a la vista de la normativa de Protección de Datos, ya que cualquier tratamiento de datos personales, sean de menores o no, debe ser informado a los interesados, se debe contar con una base legal para dicho tratamiento, como por ejemplo el consentimiento, que en el caso de los menores de catorce años debe ser otorgado por ambos progenitores, o tutores legales, habiendo sido informados previamente del fin y destino de los datos obtenidos.



TWITCH

Edad: Sólo permitido **a partir de 13 años** y luego de esa edad, bajo supervisión parental hasta los 18 años. Serán los padres y madres quienes deben aceptar los términos y condiciones de **uso desde los 13 a los 18 años**.

Tipo de contenido: Desde partidas de videojuegos, entrevistas o locuciones de ASMR, **hasta contenido diseñado para adultos**.

Twitch, es una plataforma de streaming propiedad de Amazon, se ha hecho famosa gracias al mundo de los videojuegos y los e-sports, los usuarios ven en directo emisiones de partidas de videojuegos comentadas u otros contenidos creados por streamers o influencers.

Por la naturaleza de la transmisión en vivo, el contenido no está censurado y es impredecible ya que pueden producirse situaciones comprometidas debido al directo. El espectador, puede visualizar **mensajes con lenguaje inapropiado**.

El usuario también puede acceder a contenido violento o inapropiado para su edad o escuchar comentarios **inapropiados, ofensivos o humillantes**, que pueden desencadenar acciones de ciberacoso, así como ser contactados por personas que pueden pertenecer a comunidades peligrosas o con intereses malintencionados, que pueden derivar en situaciones de grooming o sextorsión.



DISCORD

Edad: La edad mínima para poder crear una cuenta de usuario es **de 13 años**, siendo recomendable crearla y gestionarla con supervisión parental.

Tipo de Contenido: Pueden ser espacios privados, o bien espacios públicos. Cualquier usuario puede crear un servidor y cada servidor puede tener varios canales de texto, audio, o para temas específicos. Hay servidores de contenido para adultos. Además, es posible enviar archivos, imágenes, o compartir su pantalla con otros usuarios.

Discord se ha convertido es una de las aplicaciones favoritas de los gamers para comunicarse entre sí, a través de un chat de voz, texto o vídeo, mientras juegan en línea, aunque ya se ha ampliado su uso a cualquier tipo de comunidad, como grupos de amigos/as, personas con intereses comunes o que colaboran en algún tema.

Los niños y adolescentes pueden sufrir **intentos de robo de cuentas** mediante ingeniería social, suplantaciones de identidad o robos de datos personales, utilizándola para tratar de acceder a sus cuentas en otras plataformas de videojuegos (como Fortnite, Steam, etc.), con la posterior venta de datos personales o el intento de fraudes, como el cargo de compras no autorizadas en sus cuentas.

Por otra parte, se debe estar atentos al riesgo de sobreexposición de información personal y la posible presencia de comentarios o comportamientos negativos, dañinos y humillantes que pueden derivar en un caso de **ciberacoso o ciberbullying**. El intercambio de mensajes o imágenes de carácter íntimo o sexual con otros usuarios (**sexting**) es especialmente arriesgado. Incluso, pueden darse contactos con usuarios malintencionados que pretendan contactar con niñas, niños o adolescentes con fines sexuales (grooming) o como captación hacia comunidades peligrosas, extremistas, violentas.



TIKTOK

Edad: Si nos atenemos a la legalidad, la aplicación indica que los usuarios/as **tengan al menos 13 años**. Pero en España, según el RGPD para poder registrarse, los menores han de contar con al menos 14 años de edad. Además, **hasta los 16 , funciona en modo restringido** con control parental y no pueden activar ciertas funciones. Por lo que se entiende que por debajo de 13 años está prohibido. De 13 a 16 mediante consentimiento, y modo restringido de algunas funciones.

Tipo de Contenido: La mayoría de los adolescentes y pre-adolescentes quieren estar en TikTok. La aplicación de TikTok ha sido diseñada como una red social, donde los usuarios/as comparten vídeos editados. Les permite seguir sus perfiles favoritos, indicar los vídeos que les gustan y enviar comentarios, como en cualquier otra red social. Y como en las demás, también se utilizan hashtag (palabras clave) para viralizar los vídeos creados, pudiendo llegar a tener millones de visualizaciones. Al tener una estructura de red social, crean **retos y modas que se viralizan rápidamente**. Por ejemplo, repitiendo una misma coreografía o reto en sus vídeos, animando a otros usuarios/as a reproducir la idea.

Los menores no siempre son conscientes de la importancia de proteger su información personal, y fácilmente pueden mostrar en sus vídeos más de lo que quisieran. Una vez que comparten un vídeo, cualquier persona puede verlo o incluso descargarlo y difundirlo a través de otras aplicaciones.

Las publicaciones y la presión social pueden favorecer la **promoción de actitudes sexistas** y/o peligrosas para la salud, así como el fomento de modelos de referencia inalcanzables. coreografías musicales con cierta connotación sexual. Es común que algunos usuarios/as utilicen un lenguaje inadecuado en los comentarios o videos. La aplicación permite pasar de un vídeo a otro indefinidamente (**scroll infinito**), y los usuarios más activos actualizan con publicaciones diarias, lo que supone cierta presión para sus seguidores si quieren 'estar al día'. Existe mucho Ciberacoso en TikTok, ya que es posible recibir comentarios públicos y privados, y las críticas entre adolescentes pueden ser crueles o desmedidas.



INSTAGRAM

Edad: Si nos atenemos a la legalidad, la aplicación indica que los usuarios/as tengan **al menos 13 años**. Pero en España, según el RGPD para poder registrarse, los menores han de contar con al menos 14 años de edad. Por lo que entendemos que de 13 a 14 años tienen que tener el consentimiento parental firmado.

Tipo de Contenido: Lo utilizan constantemente como herramienta de presentación, tanto para mostrarse, como para curiosear sobre la otra persona que acaban de conocer ya sea físicamente o a través de Internet.

No es de extrañar entonces que los menores **solo compartan sus mejores fotos y vídeos, buscando** transmitir una apariencia de perfección, un estilo de vida atractivo, perfecto y exitoso.

En Instagram, como en otras redes sociales y apps, es relativamente sencillo caer en un uso excesivo, por el ya conocido scroll infinito, ya estar hasta altas horas de la noche utilizando esta aplicación para ver lo que publican sus "amigos". Bajando por todo esto el rendimiento escolar y académico.

Desde el punto de vista de los jóvenes, subir fotos y compartir datos personales no es nada malo. Sin embargo, no todo el mundo tiene buenas intenciones y, con demasiada frecuencia, hay quienes se aprovechan de esta inocencia para fines indebidos, como **suplantar identidades, acosar o consolidar un delito sexual**.

Uno de los más poderosos riesgos de Instagram para niños y adolescentes es la adicción, que puede aparecer debido a lo dinámica y visual que puede ser esta red social. Otro punto a destacar, es que es realmente fácil de instalar y utilizar, lo que la hace mucho más accesible.



YOUTUBE

Edad legal para acceder: En España, a partir de los 14 años el menor puede crear su propia cuenta. Si la cuenta está supervisada a través de un control parental como Family Link, **el menor la podría crear con 13 años**. Pero esto no es requisito para la visualización de vídeos, excepto para aquellos marcados como 'contenido con restricción de edad'. **Para poder tener un canal de Youtube y subir videos, han de tener más de 14 años.**

Tipo de Contenido: Debemos tener presente que YouTube es ante todo una red social, que permite publicar comentarios e interactuar con otras personas. Hay personas que pueden utilizar esa información de forma perjudicial para ellos o que pueden atraerles hacia **comunidades peligrosas o poco saludables**.

A veces los menores emiten o reciben comentarios ofensivos o excesivamente críticos, generando situaciones de conflicto que pueden desembocar en una situación de ciberacoso.

Existe cierta presión social entre los niños y los adolescentes por estar actualizados. Si sus amigos/as hablan sobre los contenidos que han visto en YouTube, nuestros hijos/as sentirán la necesidad de ver los vídeos para poder participar en la conversación e integrarse.

Debemos recordar que esta plataforma está dirigida a **personas mayores de 14 años** y algunos vídeos pueden contener **lenguaje inadecuado**, mensajes violentos o complejos para un menor.



SNAPCHAT

Edad legal para acceder: Según las condiciones del servicio, los usuarios **deben tener 13 años como mínimo**. Los expertos califican Snapchat como **adecuado para adolescentes de 16 años en adelante**, principalmente debido a la visibilidad de contenido inapropiado para niños y a las estrategias de marketing, como los cuestionarios, mediante los que se recopila información.

Tipo de Contenido: En muchos casos, la app se está utilizando como un simple servicio de mensajería, como WhatsApp, incluyendo el envío de videos o imágenes con filtros, efectos, emoticonos y dibujos que hacen en esas imágenes. La autodestrucción de los mensajes en 10 segundos, hacen que también se use para **mandar mensajes e imágenes de carácter sexual** o subidas de tono y protagonizadas por los propios menores. Y ese es el porqué de que en muchos blogs y webs dedicadas a la sensibilización y la privacidad online hayan saltado todas las alarmas, con la excusa de una promesa de autodestrucción se trata de un servicio **muy utilizado para la práctica del sexting**.

En cuanto a los demás riesgos, destaca el **grooming** (el acercamiento de adultos hacia menores con intenciones de carácter sexual), esencialmente por estos usos ya mencionados que abren la puerta a dar el material que buscan y con el que poder iniciar un chantaje.

Además, existen otros riesgos como el uso de la aplicación para acosar o meterse con otros chavales (especialmente por poder editar las imágenes), conocido como **ciberbullying**, o la exposición de la privacidad de los menores de forma pública mediante las "historias".



WhatsApp

Edad legal para acceder: Según las normas de la compañía, los residentes de la Unión Europea **deben tener al menos 13 años para utilizar la app**. El problema es que muchos niños más pequeños abren cuentas en la aplicación, a veces con autorización de sus padres y otras sin ella. Hasta el 16 de febrero de este mismo año 2024, la edad mínima eran 16 años, pero la han rebajado a 13.

Tipo de Contenido: Aunque se trata de una app que resulta muy útil para mantenernos en contacto con ellos y con otras personas de nuestro entorno, también puede significar un **peligro para los menores debido a prácticas como el sexting, el ciberbullying** e incluso el vamping. El 12 % de los niños consultados por Net Children Go Mobile aseguraron haber sido víctimas de ciberbullying. De ellos, el 53 % recibió el ataque por WhatsApp. Esta situación suele ocurrir principalmente entre amigos o conocidos, y estar disfrazada de una aparente broma colegial.

Si una persona malintencionada obtiene el número de tu hijo, puede comenzar a escribirle e **intentar manipularlo con fines oscuros**. Por esa razón, conviene hacerles algunas recomendaciones cuando alcancen la edad suficiente para tener su propio smartphone.

Por definición los menores **no son conscientes de los riesgos** y no ven que compartir información, personal, fotos y vídeos con desconocidos les hace vulnerables.

El ciberacoso por whatsapp ha pasado de las aulas y patios de recreo a una constante que puede comprender las 24 horas del día, los 7 días de la semana.



STEAM

Edad legal para acceder: A partir de 13 años, aunque hasta que cumplan los 18 años se recomienda estar bajo supervisión parental para poder acceder a la plataforma. La comunidad de Steam establece restricciones de edad, no pudiendo usarse por menores de 13 años.

Tipo de Contenido: Steam permite adquirir juegos en Internet, descargarlos e instalarlos en el equipo sin necesidad de tenerlos almacenados en un soporte físico. Además, se puede chatear y jugar con otros usuarios, adquirir contenido exclusivo de sus videojuegos y personajes favoritos o tarjetas regalo para comprar juegos o paquetes de expansión e intercambiarlos con otros usuarios.

Debido a las propias características de la plataforma que permite la interacción con otros usuarios, los menores pueden recibir mensajes de otros jugadores, ya sea a través del chat de plataforma o privados de una cuenta a otra. En ocasiones, estos contactos podrían derivar en situaciones de grooming, extorsión o ciberacoso. También puede producirse un robo de cuentas, habitualmente originado por un abuso de confianza.

Otros posibles riesgos pueden ser el acceso de los menores a contenidos inadecuados, la sobreexposición y el riesgo para su privacidad y la de su familia, al permitir que otras personas vean sus partidas y escuchen sus comentarios durante las mismas. Además pueden terminar haciendo un uso excesivo de Steam.

Además, los investigadores de la firma han descubierto hasta cuatro vulnerabilidades de seguridad en Steam. Esta vulnerabilidad afecta a la biblioteca de Steam conocida como Sockets, que se ofrece como parte de un conjunto de herramientas para desarrolladores de videojuegos externos a Steam. Utilizando esta vulnerabilidad, "un ciberdelincuente podría llegar a tomar el control de los ordenadores de cientos de miles de gamers sin que estos se hubieran dado cuenta".



FACEBOOK

Edad legal para acceder: Como en casi todas las demás, no tienen un control efectivo. Con MENTIR en el año de nacimiento ya están dentro. Según pone en su normativa: "A fin de cumplir con la legislación requerimos que los usuarios que residan en España países tengan una **edad mínima de 14 años** para crear una cuenta" Sigue indicando: *"Si tu hijo es menor de la edad mínima permitida y creó una cuenta en Facebook, ayúdalo a eliminarla."* *"Si estás reportando la cuenta de un niño registrado con una fecha de nacimiento falsa y se puede comprobar de forma razonable que es menor de 14 años, eliminaremos la cuenta."*

Tipo de Contenido: Algunos padres no se dan cuenta de que es una fuente de información poco controlada que deja al niño expuesto sobre sí mismo en lo relativo a datos personales, actividad habitual e imágenes personales.

Contenidos inapropiados a los que podría acceder el niño si tiene entre sus contactos a adultos que puedan exponer comentarios o fotos de contenido inadecuado para su edad: de carácter sexual, agresivo, racista... No olvidemos que el negocio de Facebook no está en los usuarios, sino en la publicidad de sus anunciantes, es por ello que **Facebook hace constantes sugerencias del tipo «también te puede gustar», «dale a like si...»** Para esos ganchos el niño se verá desprovisto de criterio y madurez, pudiendo de nuevo acceder a temáticas inoportunas para su edad. Otro de los principales peligros es el propiamente social, en el sentido de que alguien podría intentar contactar con el menor con el fin de acceder a información personal o incluso hacerse pasar por quien no es con el objetivo de engañarlo de alguna manera. Facebook **hace uso de la geolocalización** del usuario, por lo que, con el simple gesto de subir una foto, el niño podría estar indicando dónde se encuentra en tiempo real, dando pistas a los posibles «depredadores». Muchas de las aplicaciones y **juegos que se utilizan a través de Facebook poseen un sistema GPS** para determinar la ubicación del usuario. A veces esa ubicación incluso se publica cuando el niño sube fotos o actualiza su perfil. En ese caso, el niño es fácilmente localizable por cualquier acosador sexual o pedófilo. Como riesgo más sutil tenemos el hecho contrastado de que Facebook suele hacer que la gente **Cree una imagen ideal de sí mismos** y la intente mantener. Esto provoca una **gran competencia social** y puede hacer que los niños se sientan mal, incompetentes, no aceptados socialmente...



WECHAT

Edad legal para acceder: Si tienes **menos de 13 años, no puedes usar WeChat**. Si tienes entre 13 y 18 años, tu padre/madre o tutor debe aceptar estos Términos (tanto para él como para ti) antes de poder usar WeChat.

Tipo de Contenido: WeChat es una aplicación multipropósito desarrollada en China por Tencent. La aplicación es popular por su función de chat en todo el mundo. Dentro de China, la gente lo usa para otros fines, como pagos en línea, pagos móviles, redes sociales, reserva y programación de citas, etc.

Los desarrolladores de la aplicación **registran constantemente la información de niño/a** y pueden reenviar fácilmente la información a cualquier aplicación de terceros. Los mensajes de WeChat **no están encriptados** de extremo a extremo, lo que significa que los piratas informáticos pueden piratear sus chats fácilmente. Además, sin encriptación, casi cualquier persona con acceso, incluidos pedófilos, puede leer fácilmente cualquier texto que se envíe. Esto la convierte en la aplicación más insegura.

La aplicación **contiene software espía**, que registra la actividad de todos los usuarios. Además, este tipo de malware puede funcionar discretamente en la parte posterior de su dispositivo sin que lo sepa. Puede **cambiar la configuración de su dispositivo** e incluso descargar ciertas aplicaciones sin que el menor lo sepa.

Cualquier persona malintencionada, podría aprovechar estos agujeros de seguridad para **tomar el control del smartphone del menor**, localizarlo, realizar ciberacoso, enviar fotos comprometidas a contactos con el fin de extorsionarlo, económicamente o sexualmente, y un sin fin de peligros que es mejor evitar...



BEREAL

Edad legal para acceder: Según los términos de uso **no pueden utilizarla menores de 13** años y, a la hora de hacer el registro, piden la fecha de nacimiento y un número de teléfono para activar un código. A partir de esa edad...BeReal carece de opciones de Control Parental.

Tipo de Contenido: BeReal es una aplicación para compartir fotos en las redes sociales. Alienta a los usuarios a publicar una foto de ellos mismos y de sus vidas sin filtros, todos los días en un momento diferente. La aplicación permite **poner la ubicación exacta** desde donde se ha tomado la foto, y con esto, facilitamos en gran medida la labor de posibles ciberdelincuentes. Como hay un tiempo con cuenta atrás para subir una foto, por las prisas de publicar, es fácil que un familiar se cuele en la fotografía, un compañero o compañera de trabajo / instituto o terceras personas.

Las imágenes no están moderadas, esto significa que su hijo es posible que se encuentre con un elemento que alguien haya publicado con contenido inapropiado.

Sin controles parentales, debido a la naturaleza de esta aplicación, existen controles de privacidad mínimos y ningún control parental.

Las fotos usan la **cámara frontal y trasera**, aunque el usuario puede señalar una cosa para fotografiar, la cámara también tomará una foto del propio usuario.

Es fácil **conectarse con extraños** y los jóvenes pueden enviar o recibir solicitudes de amistad de extraños. Una vez que otro usuario está en la lista de 'Amigos', puede comentar las fotos.

No existen cuentas verificadas, ni otros distintivos. Es sencillo hacerse pasar por otras personas.



TELEGRAM

Edad legal para acceder: Telegram no se especifica ninguna edad límite. A los usuarios no se les pregunta su edad al registrarse. De modo que habrá que entender que al menos en España, será necesario tener 14 años para su uso sin consentimiento parental.

Tipo de Contenido: Telegram es una aplicación de mensajería similar a Whatsapp y Facebook Messenger. Permite a los usuarios enviar mensajes en WiFi o datos móviles. Pero, algunas app antes mencionadas vetan el contenido pornográfico....excepto Telegram. Esta aplicación de mensajería instantánea se está convirtiendo en un refugio para **redes de trata y pornografía**. Con una sencilla búsqueda, vemos que es muy sencillo que aparezcan grupos con **contenido pornográfico**. Además, el hecho de que Telegram permite grupos de hasta 200.000 usuarios, facilita enormemente la difusión de este tipo de contenido. Basta con hacer una búsqueda lo más simple posible, pulsando en la lupa del buscador, y escribir, por ejemplo la palabra "chicas" o la palabra "chicos"....obsérvese los resultados obtenidos al alcance de cualquiera.

Los canales privados de Telegram se caracterizan por ser confidenciales y cifrados, lo que se traduce en que nadie puede verlos. De ahí, que solamente se pueda acceder a ellos a través de un **enlace o de una invitación directa** por parte de un administrador. Esta parte secreta de Telegram puede ser utilizada por grupos donde se comparte contenido pornográfico y donde, en muchas ocasiones, se esconde una situación de explotación sexual.

Los mensajes que se intercambien en el **chat secreto** no se almacenan en la nube, por lo que ni siquiera Telegram tendría acceso a ellos. Esta característica convierte a Telegram en una aplicación muy difícil de rastrear en el caso de que haya algún delito de trata y **explotación sexual**.

Además, Telegram es una aplicación que se sitúa en el punto de mira de los ciberatacantes que intentan **obtener datos e información** de los menores.



ONLYFANS

Edad legal para acceder: Según se indica: “debes **tener 18 años o más**. Tendrás que demostrar cuál es tu edad y verificar que eres mayor”. Pero, registrarse en la plataforma es tan sencillo como crear una cuenta y verificar el perfil subiendo un selfie con el que la plataforma debe comprobar la identidad del usuario. Se trata de una medida de seguridad cuestionable, porque a través de una fotografía ligeramente modificada con Photoshop se pueden hacer pasar por cualquier persona y de cualquier edad.

Tipo de Contenido: OnlyFans es una plataforma y aplicación donde las personas pueden **pagar por el contenido explícito** (fotos, videos y transmisiones en vivo) a través de una membresía mensual.

El contenido es creado por YouTubers, entrenadores físicos, modelos y figuras públicas para monetizar su profesión. Sin embargo, en los últimos años el **contenido sexual y directamente la pornografía** predominan en la plataforma.

En cuanto al tema de los archivos que se suben, hay de todo, pero han proliferado los de tipo **erótico o pornográfico**. Son muchos los menores de edad que están haciendo un empleo indebido de esta aplicación, pues, **a través de ella, han encontrado una forma rápida y fácil de conseguir dinero**.

El sexting —la difusión de imágenes y videos de motivo sexual en las redes sociales— ha encontrado un nuevo y peligroso vehículo para los adolescentes.

Se multiplican las posibilidades de que sufra **acoso y abuso sexual online**, así como que una “comunidad peligrosa” se ponga en contacto con el menor